

LANGOSTARSA S.A.

207 MAR -5 AM 10:36

Guayaquil, Marzo 2 del 2.007

RECIBIDO

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico y comunico a Uds., que con fecha, 2 de Marzo del 2007, la Junta General Universal de Accionistas de mi representada LANGOSTARSA S.A., aprobó la cesión y transferencia de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una de ellas en el capital social de mi representada, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIAS	ACCIONES
TEOFILO EUSEBIO RUIZ HOLGUIN C.I. # 0903660769	SAHARA EMILIA MOLINA VELOZ C.I. # 0902000769	400
TEOFILO EUSEBIO RUIZ HOLGUIN C.I. # 0903660769	WILMA LILIA MOLINA VELOZ C.I. # 0903391621	400

Tanto el cedente como las cesionarias son de nacionalidad ecuatoriana.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Particular que comunico a Ud. Para los respectivos fines legales.

Sin otro particular del cual comunicarle.

Atentamente,

Teofilo Ruiz H.

P. LANGOSTARSA S.A.
TEOFILO EUSEBIO RUIZ HOLGUIN
GERENTE
C.I. # 0903660769
EXP. # 77813
RUC # 0991403604001

03/03/07

Langosta Bonaerense